

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa Aguilar de La Frontera (Córdoba)

Núm. 49/2019

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno de esta Mancomunidad en sesión celebrada el 29 de noviembre de 2018 el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2019 y, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo ni contra sus Bases de Ejecución, ni de su Plantilla de Personal durante el periodo de exposición pública, queda aprobado definitivamente.

Su resumen por capítulos y su plantilla de personal, es el siguiente:

RESUMEN DEL ESTADO DE GASTOS E INGRESOS

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo Denominación	Importe	
1 Gastos de Personal	661.746,38 €	
2 Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	101.821,17 €	
3 Gastos Financieros	2.000,00 €	
4 Transferencias Corrientes	6.226,23 €	
6 Inversiones Reales	10.000,00 €	
TOTAL ESTADO DE GASTOS	781.793,78 €	

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo Denominación	Importe	
4 Transferencias Corrientes	781.793,78 €	
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	781.793,78 €	

PLANTILLA DE PERSONAL

PERSONAL FUNCIONARIO		
Secretaría-Intervención con Habilitación Nacional	1	
Tesorería	1	
PERSONAL DIRECTIVO		
Gerente	1	
PERSONAL LABORAL		
Técnico/a Económico-Financiero de Apoyo Intervención	1	
Administrativo/a de Apoyo a Tesorería	1	
Administrativo/a	1	
Técnico/a Responsable de Gestión Catastral	1	
Técnico/a Servicios Técnicos y P.R.L	1	
Técnico/a Auxiliar de Gestión Catastral	2	
Técnico/a Responsable de P.R.L	1	
Técnico/a P.R.L	1	
Asesora Jurídica/Mujer y Apoyo a Secretaría	1	
Técnico/a de Igualdad	1	
Técnico/a Desarrollo Comarcal y UNEM	1	
Técnico/a Comunicación e Imagen	1	
Técnico/a Auxiliar de Informática y Admón. Electrónica	1	
Técnico/a Proyectos de Caminos y Medio Ambiente	1	

Las personas y entidades debidamente legitimadas, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrán interponer Recurso Contencioso Administrativo, en el plazo de 2 meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Aguilar de la Frontera, a 2 de enero de 2019. Firmado electrónicamente por la Presidenta, Francisca A. Carmona Alcántara.